

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	1 de 2

ACTA No. 142-2024

De la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la CONEANFO celebrada el 9 de febrero del año 2024, en el salón de sesiones de la CONEANFO. **PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** La Secretaria del Consejo Directivo Dra. Alicia Geraldina Rivera, realiza la comprobación el quorum con la asistencia de Wilfredo Martínez Santos, Tesorero del Consejo Directivo en representación de la Asociación Cristiana de Desarrollo Integral (ALFALIT), Ana del Socorro Abarca Subdirectora del Consejo Directivo en representación del Consejo Hondureño de la Empresa Privada (COHEP), Servando Alcerro Saravia, Director del Consejo Directivo en representación de la Confraternidad Evangélica de Honduras (CEH), Dra. Alicia Geraldina Rivera Secretaria del Consejo Directivo en representación de la Pastoral Educativa de la Iglesia Católica (PEIC), Doris Alejandrina Gutiérrez, Fiscal del Consejo Directivo en representación del Programa de Educación Básica Integral Campesina (PEBIC), Moisés Alejandro Lagos, Vocal I del Consejo Directivo en representación de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), Guillermo Zelaya Vocal II del Consejo Directivo en representación de Acción Cultural Popular de Honduras (ACPH). Participan, además; Luis Martin Castillo Ochoa Presidente de la Comisión Nacional y Julio Cesar Miralda, Coordinador de la Secretaria Ejecutiva. **SEGUNDO: APERTURA DE LA SESIÓN.** Una vez comprobado el *quorum*, el Director del Consejo directivo, Abgdo. Servando Alcerro Saravia, da por abierta la sesión a las 9:15 am. **TERCERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE AGENDA.** Se dio lectura a la agenda, cuyos puntos son los siguientes: 1.- Comprobación del *quorum*. 2.- Apertura de la sesión. 3.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta No. 141-2024 de reunión anterior realizada el 18 de enero de 2024. 5.- Presentación y discusión del Plan Operativo Anual y Presupuesto 2024. 6.- Lectura, discusión y aprobación del Reglamento de Uso del Fondo Capital Semilla. 7.- Asuntos varios. a) Presentación de Procedimiento para el Establecimiento y Ejecución de Acuerdos de Cooperación. b) Carta Local de Entendimiento entre CONEANFO y ACNUR. 8.- Cierre de la sesión. La agenda se pone a discusión, siendo aprobada sin modificaciones. **CUARTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA NO. 141-2024 DE REUNIÓN ANTERIOR REALIZADA EL 18 DE ENERO DE 2024.** Se dio lectura al acta de reunión de Consejo Directivo realizada el 18 de enero de 2024, a la que se le hicieron las siguientes correcciones; en el punto séptimo: ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN OPERATIVA DE LA CONEANFO. Corregir el siguiente párrafo, “El Consejo se da por enterado y recomienda ajustar el POA de acuerdo a las consideraciones presupuestarias presentadas para discutirlo en la próxima reunión de Comisión Nacional”. Quitar consideraciones y escribir disposiciones, quedando la redacción de la siguiente manera: “El Consejo Directivo se da por enterado y recomienda ajustar el POA de acuerdo a las disposiciones presupuestarias presentadas para discutirlo en la próxima reunión de Comisión Nacional”. Con estas observaciones el acta se da por

ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

CÓDIGO	VERSIÓN	PÁGINA
PD-RE-014	01	2 de 2

aprobada. **QUINTO: PRESENTACIÓN Y DISCUSIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO 2024.** La Coordinación de la Secretaría Ejecutiva, presentó el POA para el año 2024, mediante el cual se pretende; atender 7000 niños de 0 a 3 años, 5,900 familias, participantes de los proyectos de Educación Infantil Temprana y Desarrollo Sostenible. Capacitados 1,000 jóvenes por lo menos el 80% en edades de 17 a 30 años, certificando, 5773 participantes de procesos educativos, y se ha capacitado 1850 educadoras y educadores voluntarios y técnicos empleados de la CONEANFO y de otras instituciones, durante el año, se ha establecido 20 acuerdos de cooperación técnica o financiera, que contribuyen al logro de los objetivos institucionales para el año 2024, que permite el incremento de un 25% del presupuesto institucional, para el logro de los objetivos del POA 2024. Con un presupuesto de Lps. **41,543,238.11.** el que se dio por recibido con la recomendación de resumirlo para presentarlo a la reunión del pleno de la Comisión Nacional. **SEXTO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE REGLAMENTO DE USO DE FONDO CAPITAL SEMILLA.** La Coordinación de la Secretaría Ejecutiva presentó un documento de Reglamento de uso de Fondo Capital Semilla, al cual se hicieron las siguientes recomendaciones: 1.- Se debe establecer un procedimiento. 2.- En el artículo 1 segundo párrafo escribir que el fondo capital semilla se podrá utilizar para ampliar cobertura. 3.- En el artículo 2 agregar un inciso que explique que este fondo no será utilizado para cubrir gastos operativos. Se recomienda, pedir que el apoderado legal revise el documento de reglamento. Realizadas las observaciones y aclaraciones el reglamento se dio por recibido. **SÉPTIMO: ASUNTOS VARIOS.** a.) **Presentación de procedimiento para el establecimiento y ejecución de acuerdos de cooperación.** Se presentó el procedimiento para el establecimiento y ejecución de acuerdos de cooperación, el que fue aprobado sin observaciones. b.) **Carta Local de Entendimiento entre la CONEANFO y ACNUR.** Se presentó la Carta Local de Entendimiento la que fue aprobada sin modificaciones. **NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN:** Habiendo evacuado todos los puntos de agenda el Director del Consejo Directivo da por cerrada la sesión, siendo las doce horas con once minutos pasado meridiano (12:11 p.m.) del día 9 de febrero de de 2024.


Servando Alcero Saravia
Director del Consejo Directivo




Alicia Geraldina Rivera
Secretaria del Consejo Directivo




Julio Cesar Miralda
Coordinador de la Secretaría Ejecutiva

